

Referencia: VEP14E001
Versión: 5.01
Fecha: 19 de julio de 2014
Destino: Consejo de Dirección
Consejo de Gobierno
Consejo Social
Claustro

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014-15

Contenido

1. Objeto	1
2. Antecedentes.....	1
3. Plan de fortalecimiento	3
4. Actuaciones previstas	
4.1. Docencia	6
4.2. Investigación	8
4.3. Servicios.....	11
4.4. Campus.....	15
4.5. Infraestructuras.....	19
5. Nota final	21
6. Anexos	
6.1. Detalle de actuaciones previstas	22

1. OBJETO

El objetivo de este documento es informar acerca de las actuaciones que comprende el Plan de Fortalecimiento de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) para los años 2014 y 2015, así como de la estimación económica prevista para su desarrollo.

2. ANTECEDENTES

El actual programa de gobierno de la UCLM planteaba una nueva etapa centrada en garantizar la *sostenibilidad* de la institución y avanzar en su *modernización*. Abordar estos objetivos bajo los principios de autonomía universitaria y suficiencia financiera en un contexto económico caracterizado por las dificultades financieras y presupuestarias

de los últimos años, constituía una tarea complicada. Para hacerla posible, los dos grandes retos previstos se han distribuido en el tiempo atendiendo a una estrategia de universidad adaptada al contexto imperante en cada momento (Figura 1).

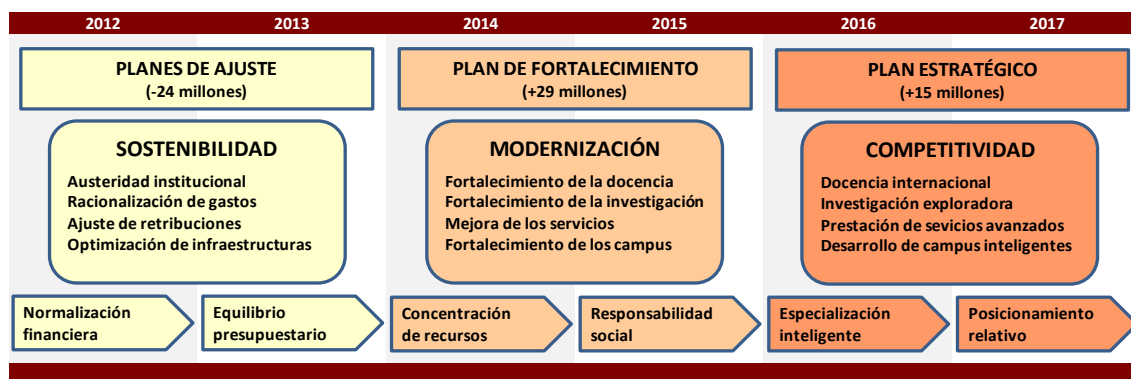


Figura 1. Visión estratégica de la actuación de la UCLM 2012-2017

El reto de sostenibilidad financiera ha tenido que ser acometido en el bienio 2012-2013, alcanzándose la *normalización financiera* de la tesorería en 2012 y la *estabilidad presupuestaria* de ingresos y gastos en 2013, mediante la aplicación de sendos planes de ajuste que han supuesto una reducción de gastos equivalente a **24** millones de euros y un incremento de ingresos de **29** millones de euros a lo largo de los dos últimos años. El resultado de estas acciones viene dado por el hecho de que la UCLM tiene una posición saneada que le permite destinar recursos y fondos líquidos para cumplir el segundo de los retos planteados.

El reto de modernización se aborda en el bienio 2014-2015 a través de un plan de fortalecimiento plurianual que destina **29** millones de euros a aquellas áreas de mayor valor añadido para contribuir al desarrollo de la Institución, sin descuidar los intereses de los distintos colectivos que integran la comunidad universitaria y que, en última instancia, hacen posible el avance de la Universidad. La *concentración de recursos* iniciada en 2014 persigue asignar nuevos fondos a aquellas áreas de la docencia, la investigación, los servicios, los campus y las infraestructuras que en mayor medida puedan contribuir a fortalecer la UCLM en sus diferentes dimensiones. En el año 2015, la concentración de recursos se hará extensiva a aspectos de *responsabilidad social* que permitan cohesionar a la comunidad universitaria en torno a su Universidad, atendiendo las necesidades sociales de los estudiantes, el personal de administración y servicios y el personal docente e investigador.

La aplicación del Plan de Fortalecimiento situará a la UCLM al final del bienio 2014-2015 en una posición relativa inmejorable dentro del Sistema Universitario Español para afrontar el reto de la competitividad, de manera que esté en condiciones de colocarse entre las primeras universidades españolas en las clasificaciones nacionales e internacionales. Para ello, los trabajos conducentes a la elaboración de un Plan

Estratégico de la UCLM se realizarán a lo largo del periodo de vigencia 2014-2015 del Plan de Fortalecimiento, garantizando así que la planificación de las medidas y la programación de las acciones estén preparadas para el periodo 2016-2019. Está previsto que la primera parte de este periodo, correspondiente al bienio 2016-2017, contará con una dotación de **15** millones de euros, con acciones centradas en una *especialización inteligente* que respete la vocación generalista de universidad regional investigadora y en la mejora del *posicionamiento relativo* de la UCLM conforme a las clasificaciones de universidades.

El Plan de Fortalecimiento Institucional encuadrado en el marco descrito consta de **41** actuaciones agrupadas en cinco ejes para el fortalecimiento de la docencia, la investigación, los servicios, los campus y las infraestructuras, para lo que contará con una dotación económica de **29,5** millones de euros entre los años 2014 y 2015 (Anexo I). El informe que se presenta a continuación describe las actuaciones propuestas en el Plan de Fortalecimiento, así como los recursos económicos destinados a cada una de ellas y su distribución en las anualidades previstas.

3. PLAN DE FORTALECIMIENTO

El conjunto de actuaciones a acometer se programan de manera bianual invirtiéndose durante el año 2014 el 30% (**8,7** millones de euros) del total de los recursos económicos destinados al Plan de Fortalecimiento, que se completarán con la inversión en 2015 del 70% restante (**20,8** millones de euros).

En su estructura se identifican cinco ejes diferenciados en los que se describen las actuaciones incorporadas en cada uno de ellos y en los que intervienen distintos órganos implicados (Tabla 1).

Fortalecimiento	Δ 2013-14	Δ 2014-15	$\Sigma\Delta$ 2013-15
1. Docencia	1.340.281 €	3.536.224 €	4.876.505 €
2. Investigación	1.585.729 €	5.831.895 €	7.417.624 €
3. Servicios	4.608.594 €	3.813.191 €	8.421.785 €
4. Campus	792.440 €	3.512.910 €	4.305.350 €
5. Infraestructuras	404.280 €	4.106.059 €	4.510.339 €
Total	8.731.324 €	20.800.279 €	29.531.603 €

Tabla 1. Ejes del Plan de Fortalecimiento 2014-2015

Las actuaciones previstas para el *fortalecimiento de la Docencia*, dotadas con un total de **4,9** millones de euros, se fundamentan principalmente en la creación de nuevas plazas de personal docente e investigador (PDI) y el incremento de la dotación presupuestaria asignada a los centros mediante contrato-programa, así como el apoyo a los másteres universitarios, la formación del PDI y la mejora de la docencia a través de la innovación educativa.

El *fortalecimiento de la Investigación* se realiza mediante acciones dirigidas a los ámbitos de los recursos humanos, las actividades de investigación y las infraestructuras de investigación. Entre las acciones de recursos humanos destaca la incorporación de personal investigador (PI) mediante contratos predoctorales y de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como la movilidad internacional para estancias de investigación en el extranjero. En el caso de las actividades de investigación, cabe reseñar la convocatoria propia de proyectos orientada a grupos y el incremento de la dotación presupuestaria de investigación para departamentos y centros de investigación, así como el refuerzo de los servicios de investigación y el apoyo a las patentes. Respecto a las infraestructuras de investigación, destacan las acciones dirigidas a la adaptación y mejora del equipamiento científico-tecnológico. Para este eje de fortalecimiento se han destinado **7,4** millones de euros, el cual concentra el segundo mayor esfuerzo económico del Plan.

El *fortalecimiento de los Servicios* tiene por objeto contribuir a un mejor funcionamiento de la UCLM mediante acciones dirigidas a las personas, las tecnologías y las infraestructuras. En el ámbito de las personas, cabe destacar la dotación de personal de administración y servicios (PAS) en servicios con especiales necesidades, el aumento de la dedicación retribuida mediante servicios extraordinarios, la mejora de la cualificación del PAS a través de la formación y su promoción interna para garantizar la cobertura de las plazas de nivel superior. En el ámbito de las tecnologías, cabe indicar la renovación del equipamiento informático de PDI y PAS para hacer posible el despliegue de nuevas formas de interacción electrónica en la docencia, la investigación y los servicios, reforzadas por actuaciones relacionadas con la conectividad, los sistemas de videoconferencia y las comunicaciones unificadas. Entre las tecnologías dirigidas a los estudiantes se incluye la migración tecnológica del sistema de préstamo de la biblioteca, la renovación del equipamiento informático en préstamo o la dotación de manuales electrónicos e impresos. Finalmente, se refuerzan los servicios de mantenimiento de infraestructuras para un mejor funcionamiento de los edificios e instalaciones de la Universidad. Este eje de fortalecimiento incluye una dotación de **8,4** millones de euros.

El *fortalecimiento de los Campus* se dirige a actuaciones que tienen por objeto una mejor integración de los campus con la finalidad de contribuir a la proyección de la Universidad mediante la dinamización de la vida académica. Las acciones contempladas afectan a varios centros, servicios generales del campus o áreas definidas de los campus. Los criterios en los que se fundamentan los proyectos para estas actuaciones atienden a criterios de igualdad y sostenibilidad. Un primer grupo de actuaciones se centra en aspectos de eficiencia energética, tales como la renovación de los sistemas de climatización de varios edificios del campus de Albacete (Agrónomos, Vicerrectorado y Biblioteca General) y del edificio principal de Talavera debido al mal funcionamiento y a los insostenibles gastos de mantenimiento, así como la sustitución de la fachada del edificio principal de Almadén por el insuficiente aislamiento y las severas pérdidas energéticas que ello conlleva. El plazo de recuperación de las inversiones para estas actuaciones es inferior a los tres años. Un segundo grupo de actuaciones se dirige a mejorar el acceso a los campus, tales como las actuaciones previstas para el acceso al

campus de Ciudad Real por calle Calatrava y el acceso a la Fábrica de Armas de Toledo por la puerta de obreros, y la integración de los campus, tales como las adecuaciones de espacios en el edificio Paraninfo del campus de Ciudad Real, la pasarela entre edificios de Talavera o la comunicación entre Educación y Paraninfo en el campus de Cuenca. Finalmente, un tercer grupo de actuaciones incluye áreas concretas de los campus y servicios generales, tales como las previstas en el campus sanitario y el edificio polivalente del campus de Albacete, así como acciones dirigidas a la mejora de las instalaciones deportivas. La inversión prevista para este eje de fortalecimiento asciende a **4,3** millones de euros, dando lugar a importantes ahorros en gastos corrientes y de mantenimiento y aportando vida al espacio físico definido por nuestros campus.

Por último, el *fortalecimiento de las Infraestructuras* tiene por objeto incrementar los espacios e infraestructuras dedicadas principalmente a la investigación en los distintos campus mediante nuevas construcciones y adaptaciones. Con la finalidad de optimizar las inversiones y poder disponer de los nuevos espacios lo antes posible, buena parte del incremento de espacios de investigación se realiza mediante adaptaciones de edificios preexistentes cedidos por la Fundación del Parque Científico Tecnológico de Albacete (FPCYTA) y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM). Este eje de actuación tiene una dotación por importe de **4,5** millones de euros.

La financiación del Plan de Fortalecimiento Institucional se realiza a través de los recursos adicionales aportados por el Convenio de Financiación entre la JCCM y la UCLM para el Periodo 2014-2015; la cofinanciación procedente del Programa Operativo FEDER 2007-2013 y 2014-2020 que gestiona la UCLM; y la captación institucional de fondos públicos y privados para atender las misiones de la Universidad (Tabla 2).

Año	2014	2015	Total	Proporción
Convenio JCCM	4.897.740 €	15.691.517 €	20.589.257 €	69,7%
Ayuda FEDER	3.520.044 €	4.627.455 €	8.147.500 €	27,6%
Mecenazgo	313.540 €	481.306 €	794.846 €	2,7%
Total	8.731.324 €	20.800.279 €	29.531.603 €	100%

Tabla 2. Fuentes de financiación del Plan de Fortalecimiento 2014-2015

Teniendo en cuenta que la Ayuda FEDER y el Mecenazgo constituyen recursos externos, el coste en términos de fondos propios para la UCLM de aplicar este Plan de Fortalecimiento de **29,5** millones se reduce a **20,5** millones de euros, haciéndolo por tanto compatible el mantenimiento de una posición saneada a lo largo de todo el periodo. Además, la ejecución del Plan sólo dará lugar a un incremento del gasto recurrente de **16** millones de euros, por cuanto los restantes **13,5** millones corresponden a actuaciones que se realizan en una única ocasión y no tienen efectos permanentes sobre el nivel de gasto, tales como las relativas a infraestructuras.

4. ACTUACIONES PREVISTAS

A continuación, se describen brevemente las actuaciones incluidas en cada uno de los ejes comprendidos en el Plan de Fortalecimiento 2014-2015.

4.1. Docencia

El eje de *fortalecimiento de la Docencia* incluye 6 actuaciones con una dotación presupuestaria que asciende a **4,9** millones de euros para el periodo 2014-2015.

DOC 01. Incorporación de ayudantes

En la clasificación orgánica *01410 - Personal Docente e Investigador* se dota, con la finalidad de reforzar el desempeño de tareas docentes y de investigación, la contratación en régimen laboral de 32 efectivos para el curso académico 2014-2015, de los cuales 17 se realizarán bajo la figura contractual de ayudante doctor y 15 mediante la de ayudante. En el curso académico 2015-2016 se prevé un aumento de la contratación similar, incorporándose 25 nuevos ayudantes doctores y 15 ayudantes.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **192.082 €** en 2014 y de **1.128.185 €** en 2015. El incremento total de **1.320.267 €** representa el 27,1% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 4,5% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

DOC 02. Incorporación de ayudantes en nuevas titulaciones

En la clasificación orgánica *01222 - Nuevas enseñanzas de grado* y con idéntico objetivo que la anterior actuación, pero con destino en los centros de las nuevas enseñanzas de grado, se dota presupuesto para la contratación de 1 ayudante doctor y 2 ayudantes en el curso académico 2014-2015 y 5 ayudantes doctores más en el curso académico 2015-2016.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **17.110 €** en 2014 y **119.108 €** en 2015. El incremento total de **136.218 €** representa el 2,8% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,5% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

DOC 03. Incremento de presupuesto de contratos-programa con centros

En la clasificación orgánica *00440 - Contratos-programa con centros* se aumenta la dotación presupuestaria consignada a los centros, calculada en función del cumplimiento de objetivos vinculados a las líneas estratégicas de la Universidad.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **900.916 €** en 2014 y **1.905.832 €** en 2015. El incremento

total de **2.806.748 €** representa el 57,6% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 9,5% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

DOC 04. Incremento de presupuesto de nuevos centros

En la clasificación orgánica *01222 - Nuevas enseñanzas de grado* se aumenta la dotación del presupuesto extraordinario, necesario para completar la implantación de las nuevas titulaciones.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **42.854 €** en 2014 y **84.924 €** en 2015. El incremento total de **127.778 €** representa el 2,6% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,4% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

DOC 05. Incremento del apoyo a los másteres universitarios

En la clasificación orgánica *01230 - Fomento de másteres universitarios* se incrementa la dotación económica de cara a impulsar los másteres universitarios tanto profesionales como investigadores, por cuanto suponen un aspecto clave en la modernización de la institución. Con el incremento presupuestario en esta actuación se pretende ampliar su oferta, fomentar la calidad y apoyar su internacionalización, potenciando acuerdos con otras universidades y articulando becas que permitan retener el talento.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **78.175 €** en 2014 y **128.175 €** en 2015. El incremento total de **206.350 €** representa el 4,2% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,7% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

DOC 06. Formación del PDI y proyectos de innovación educativa

En la clasificación orgánica *01240 - Formación e innovación educativa* se dotan aquellas actividades encaminadas a proporcionar una formación adecuada al personal docente e investigador mediante el diagnóstico e identificación de las necesidades formativas relacionadas con la actividad docente. Con esta actuación se pretende igualmente proporcionar el apoyo necesario a aquellos grupos que deseen iniciar un proceso de innovación docente.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **109.144 €** en 2014 y **170.000 €** en 2015. El incremento total de **279.144 €** representa el 5,7% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,9% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

4.2. Investigación

El eje de *fortalecimiento de la Investigación* incluye 8 actuaciones con una dotación presupuestaria que asciende a **7,4** millones de euros para el periodo 2014-2015.

INV 01. Incorporación de personal investigador

En la clasificación orgánica *01110 - Plan propio de investigación* se dotan recursos para la contratación de personal investigador de carácter laboral mediante 30 contratos predoctorales y 20 de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el curso 2014-2015 y de 30 y 15 contratos, respectivamente, para el curso 2015-2016, estando previstos 5 contratos posdoctorales adicionales vinculados al CYTEMA para 2015.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **145.111 €** en 2014 y de **1.747.192 €** en 2015. El incremento total de **1.892.303 €** representa el 25,5% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 6,4% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

INV 02. Plan propio de investigación orientado a grupos

En la clasificación orgánica *01110 - Plan propio de investigación* se dotará presupuesto que permita asignar ayudas plurianuales únicas destinadas a cada grupo en base a los resultados obtenidos en los años anteriores, con las que se pretende potenciar la participación de los investigadores de la Universidad en acciones de investigación propias y contribuir a la articulación de los grupos de investigación.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **609.500 €** en 2014 y de **2.109.500 €** en 2015. El incremento total de **2.719.000 €** representa el 36,7% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 9,2% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

INV 03. Refuerzo de la movilidad internacional del PDI

En la clasificación orgánica *01420 - Movilidad del PDI* se dota presupuesto adicional para fortalecer las estancias de investigación en el extranjero como mecanismo para el aumento del capital humano. Así mismo, está previsto reactivar el programa de estancias de investigadores extranjeros en nuestra Universidad para fines de investigación.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **12.000 €** en 2014 y de **80.000 €** en 2015. El incremento total de **92.000 €** representa el 1,2% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,3% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

INV 04. Incremento de presupuesto de investigación en departamentos

En la clasificación orgánica 00421 - *Departamentos* se integran, con carácter general, los fondos necesarios para su funcionamiento ordinario, los correspondientes a la parte de gastos generales vinculados a proyectos, contratos y convenios de investigación y transferencia (costes indirectos) y aquellos créditos destinados a apoyar la investigación en el Departamento. Es en estos últimos, en los que se incrementa la dotación con el objeto de favorecer la creación de las estructuras necesarias y adecuadas que permitan fomentar la actividad investigadora.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **418.551 €** en 2014 y **858.442 €** en 2015. El incremento total de **1.276.993 €** representa el 17,2% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 4,3% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

INV 05. Incremento de presupuesto de institutos

En la clasificación orgánica 01160 - *Institutos y centros de investigación* se dota presupuesto para la creación y puesta en marcha de nuevos centros de investigación en los diferentes campus, además de incrementar el presupuesto de los ya existentes, en función de la parte evaluable considerada para el cálculo de los fondos destinados a atender los gastos ocasionados en el desarrollo de sus actividades propias como centros de I+D.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **241.387 €** en 2014 y de **846.254 €** en 2015. El incremento total de **1.087.641 €** representa el 14,7% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 3,7% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

INV 06. Incremento de presupuesto de servicios de investigación

En la clasificación orgánica 01161 - *Servicios de investigación* se incrementa el presupuesto destinado a la consecución de los objetivos establecidos para los servicios centralizados con los que cuenta la Universidad y que prestan ayuda, tanto interna como externa, a grupos de investigación.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **69.000 €** en 2014 y de **70.327 €** en 2015. El incremento total de **139.327 €** representa el 1,9% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,5% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

INV 07. Mejora de equipamiento científico

En la clasificación orgánica *01170 - Equipamiento científico-tecnológico* se recogen los créditos necesarios con los que se acometerán gastos para la adaptación y mejora del equipamiento de investigación existente en la Universidad, así como para la reparación y renovación de estos equipos.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **55.180 €** en 2014 y **55.180 €** en 2015. El incremento total de **110.360 €** representa el 1,5% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,4% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

INV 08. Incremento de presupuesto para apoyo al registro de patentes

En la clasificación orgánica *00570 - Valorización de la innovación* se incrementan los recursos para el apoyo a la autorización y solicitud del registro de patentes y prototipos derivados de la investigación, con el objetivo de aumentar el número de patentes y tecnologías licenciadas a empresas para su explotación comercial.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **35.000 €** en 2014 y **65.000 €** en 2015. El incremento total de **100.000 €** representa el 1,3% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,3% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

4.3. Servicios

El eje de *fortalecimiento de los Servicios* incluye 11 actuaciones con una dotación presupuestaria que asciende a **8,4** millones de euros para el periodo 2014-2015.

SER 01. Dotación de personal en servicios con necesidades

En la clasificación orgánica *00100 - Personal de Administración y Servicios* se recogen los recursos necesarios que permitirán dotar de personal temporal aquellos servicios con necesidades extraordinarias, estando prevista la incorporación de 14 personas en 2014 y 12 personas más en 2015.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **440.986 €** en 2014 y de **734.504 €** en 2015. El incremento total de **1.175.490 €** representa el 14,0% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 4,0% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

SER 02. Servicios extraordinarios para reforzar algunos servicios

En la clasificación orgánica *00100 - Personal de Administración y Servicios* se dotan recursos que permitirán el abono por realización de servicios extraordinarios, imprevistos o períodos críticos con condiciones especiales, a través de las bolsas económicas en centros, departamentos, bibliotecas y unidades.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **163.693 €** en 2014 y de **320.000 €** en 2015. El incremento total de **483.693 €** representa el 5,7% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 1,6% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

SER 03. Mejora del nivel y la cualificación del PAS

En la clasificación orgánica *00100 - Personal de Administración y Servicios* se dotan los recursos necesarios que permitan la convocatoria de 96 nuevas plazas de promoción interna para el curso académico 2014-15 y 100 plazas para el curso académico 2015-16, de manera que la Universidad pueda disponer de una plantilla de PAS de mayor nivel y cualificación.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **57.158 €** en 2014 y de **286.695 €** en 2015. El incremento total de **343.853 €** representa el 4,1% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 1,2% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

SER 04. Refuerzo del plan de formación del PAS

En la clasificación orgánica 00150 - *Calidad administrativa y formación* del personal de administración y servicios se dotan los recursos necesarios para reforzar las acciones contenidas en el ámbito del desarrollo y la formación, dando soporte a un plan de formación alineado con el principio de gestión por competencias que desarrolla la estructura organizativa para la oferta de un servicio de calidad y excelente a los usuarios.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **25.100 €** en 2014 y de **60.000 €** en 2015. El incremento total de **85.100 €** representa el 1,0% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,3% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

SER 05. Mejoras de conectividad inalámbrica y evolución tecnológica del CPD

En la clasificación orgánica 00240 - *Administración electrónica y soporte* tecnológico se dota presupuesto para acometer el proyecto de mejora de la conectividad inalámbrica y la evolución tecnológica del centro de proceso de datos (CPD) principal de la Universidad y mejorar así su capacidad para soportar la actividad docente, investigadora y los servicios.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **150.000 €** en 2014 y de **140.000 €** en 2015. El incremento total de **290.000 €** representa el 3,4% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 1,0% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

SER 06. Evolución de sistemas de videoconferencia y comunicaciones unificadas

En la clasificación orgánica 00240 - *Administración electrónica y soporte* tecnológico se recogen los créditos necesarios para abordar los servicios de videoconferencia y comunicaciones unificadas de la UCLM, en sus servicios de comunicaciones de voz y vídeo.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **200.267 €** en 2014 y de **200.267 €** en 2015. El incremento total de **400.534 €** representa el 4,8% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 1,4% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

SER 07. Mejora del equipamiento informático para el puesto de trabajo

En la clasificación orgánica 00260 - *Equipamiento informático para el puesto de trabajo* se ha previsto un programa de renovación del equipamiento informático del puesto de trabajo tanto del personal docente e investigador como del personal de administración y servicios, que supone una apuesta por la innovación docente, la movilidad, las comunicaciones unificadas, los sistemas de colaboración y la administración electrónica, a la vez que una actualización tecnológica y de rendimiento muy necesaria en el parque informático.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **2.638.550 €** en 2014 y de **600.000 €** en 2015. El incremento total de **3.238.550 €** representa el 38,5% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 11,0% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Esta actuación tiene un carácter puntual por lo que no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

SER 08. Dotación complementaria para manuales docentes

En la clasificación orgánica 00360 - *Biblioteca universitaria* se dotan fondos adicionales para la adquisición centralizada de manuales electrónicos e impresos para la docencia a través de la Biblioteca Universitaria. Estos fondos complementan las adquisiciones que vienen realizando los centros y departamentos con sus presupuestos descentralizados.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **200.000 €** en 2014 y de **300.000 €** en 2015. El incremento total de **500.000 €** representa el 5,9% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 1,7% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

SER 09. Migración tecnológica del servicio de préstamos

En la clasificación orgánica 00370 - *Equipamiento informático para estudiantes* se continuará con el proyecto ya iniciado de migración a tecnología RFID, sistema de identificación por radiofrecuencia, en la Biblioteca Universitaria, que permite integrar la gestión del préstamo y devolución, la seguridad y los recuentos de fondos bibliográficos.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **114.734 €** en 2014 y de **103.619 €** en 2015. El incremento total de **218.353 €** representa el 2,6% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,7% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

SER 10. Renovación de equipos portátiles en préstamo

En la clasificación orgánica 00370 - *Equipamiento informático para estudiantes* se recogen los créditos para la adquisición y renovación del parque de ordenadores portátiles para el préstamo a estudiantes a través de las bibliotecas.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **300.000 €** en 2014 y de **350.000 €** en 2015. El incremento total de **650.000 €** representa el 7,7% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 2,2% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

SER 11. Mejora del mantenimiento de infraestructuras

En la clasificación orgánica 00802 - *Mantenimiento y gestión de infraestructuras* se recoge la dotación presupuestaria necesaria para la realización de obras menores de reparación y conservación de edificios, así como el mantenimiento básico de las infraestructuras de los campus.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **318.106 €** en 2014 y de **718.106 €** en 2015. El incremento total de **1.036.212 €** representa el 12,3% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 3,5% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento.

4.4. Campus

El eje de *fortalecimiento de los Campus* incluye 11 actuaciones con una dotación presupuestaria que asciende a **4,3** millones de euros para el periodo 2014-2015.

CAM 01. Renovación de climatización Agrónomos, Vicerrectorado y Biblioteca (AB)

En la clasificación orgánica 00800 - *Infraestructuras genéricas* se dotará presupuesto para la sustitución de sistemas de climatización de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes, el Vicerrectorado y la Biblioteca del campus de Albacete, pasando del actual sistema obsoleto de bombas de calor a un sistema de calderas para calefacción y enfriadoras para aire acondicionado.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **100.000 €** en 2014 y de **700.000 €** en 2015. El incremento total de **800.000 €** representa el 18,6% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 2,7% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

CAM 02. Adecuación de espacios deportivos

En la clasificación orgánica 00800 - *Infraestructuras genéricas* se dotará de recursos económicos que permitan acometer la adecuación de espacios deportivos en los distintos campus de la Universidad.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **45.000 €** en 2014 y de **65.000 €** en 2015. El incremento total de **110.000 €** representa el 2,6% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,4% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

CAM 03. Adecuación de espacios en el campus sanitario (AB)

En la clasificación orgánica 00800 - *Infraestructuras genéricas* se dotará la adecuación del semisótano de la Facultad de Medicina de Albacete para albergar un depósito destinado a biblioteca del campus sanitario y un aula de exámenes con capacidad para 250 alumnos. Además se realizarán actuaciones menores en algunos de los laboratorios de investigación y de docencia.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **54.450 €** en 2014 y de **117.500 €** en 2015. El incremento total de **171.950 €** representa el 4,0% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,6% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

CAM 04. Adecuación de espacios en el edificio polivalente (AB)

En la clasificación orgánica 01222 - *Nuevas enseñanzas de grado* se dotará la reordenación de espacios de los servicios generales del campus de Albacete situados en el edificio polivalente, tales como la UGAC o el CIPE, para trasladarlos a la planta baja del edificio y utilizar los espacios resultantes para atender necesidades docentes de la Facultad de Farmacia como consecuencia de la implantación paulatina de la titulación.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **75.000 €** en 2014 y de **60.000 €** en 2015. El incremento total de **135.000 €** representa el 3,1% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,5% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

CAM 05. Adecuación e integración de espacios de acceso al campus (CR)

En la clasificación orgánica 00800 - *Infraestructuras genéricas* se dotará la actuación de mejora y adecuación del acceso al campus universitario de Ciudad Real desde la ciudad. Estas intervenciones se llevarán a cabo en la cabecera de la calle Calatrava mediante una actuación en la que participan la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, el Ayuntamiento de Ciudad Real y la UCLM, resultando una cesión a favor de esta última de una parcela de 4.486 m² ubicada en la entrada del campus, una vez realizada la reordenación del tráfico por parte del Ayuntamiento.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **20.000 €** en 2014 y de **380.000 €** en 2015. El incremento total de **400.000 €** representa el 9,3% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 1,4% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

CAM 06. Adecuación del entorno del paraninfo (CR)

En la clasificación orgánica 00800 - *Infraestructuras genéricas* se dotarán las actuaciones encaminadas a la transformación del espacio colindante al edificio Paraninfo para su uso como aparcamiento, incluyendo asfaltado, señalética e iluminación, así como la dotación de un servicio de restauración de campus.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **22.990 €** en 2014 y de **486.910 €** en 2015. El incremento total de **509.900 €** representa el 11,8% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 1,7% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

CAM 07. Sustitución de la fachada del Edificio Storm (AL)

En la clasificación orgánica 00800 - *Infraestructuras genéricas* se dotará la sustitución de las fachadas deterioradas en el edificio principal de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén atendiendo a consideraciones de eficiencia energética.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **100.000 €** en 2014 y de **323.500 €** en 2015. El incremento total de **423.500 €** representa el 9,8% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 1,4% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Esta actuación tiene un carácter puntual y no tendrá por tanto repercusión económica fuera del periodo previsto.

CAM 08. Adecuación e integración de espacios Educación-Paraninfo (CU)

En la clasificación orgánica 00800 - *Infraestructuras genéricas* se dotará la adecuación del espacio existente entre el Paraninfo y la Facultad de Educación de Cuenca, mediante la construcción y urbanización de varias plataformas para generar espacios utilizables.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **50.000 €** en 2014 y de **430.000 €** en 2015. El incremento total de **480.000 €** representa el 11,1% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 1,6% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Esta actuación tiene un carácter puntual y no tendrá por tanto repercusión económica fuera del periodo previsto.

CAM 09. Acceso y urbanización de puerta de obreros (TO)

En la clasificación orgánica 00800 - *Infraestructuras genéricas* se dotará la adecuación y urbanización del acceso al Campus Tecnológico de la Fábrica de Armas de Toledo desde la denominada “puerta de obreros”, así como la del parking situado entre el edificio Nave 21 y este acceso.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **50.000 €** en 2014 y de **350.000 €** en 2015. El incremento total de **400.000 €** representa el 9,3% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 1,4% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Esta actuación tiene un carácter puntual y no tendrá por tanto repercusión económica fuera del periodo previsto.

CAM 10. Pasarela e integración de espacios entre módulos (TA)

En la clasificación orgánica *00800 - Infraestructuras genéricas* se dotarán los recursos necesarios para la sustitución de la pasarela elevada existente por otra a nivel del suelo, así como la urbanización de los espacios generados entre los tres edificios y parte del parking posterior que conforman el campus de Talavera de la Reina.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **150.000 €** en 2014 y de **100.000 €** en 2015. El incremento total de **250.000 €** representa el 5,8% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,8% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Esta actuación tiene un carácter puntual y no tendrá por tanto repercusión económica fuera del periodo previsto.

CAM 11. Renovación del sistema de climatización (TA)

En la clasificación orgánica *00800 - Infraestructuras genéricas* se dotará de presupuesto para la sustitución de sistemas de climatización del edificio principal del Campus de Talavera de la Reina, pasando del actual sistema de bombas de calor -poco eficaces- a un sistema de calderas para calefacción y enfriadoras para aire acondicionado.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **125.000 €** en 2014 y de **500.000 €** en 2015. El incremento total de **625.000 €** representa el 14,5% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 2,1% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

4.5. Infraestructuras

El eje de *fortalecimiento de las Infraestructuras* incluye 5 actuaciones con una dotación presupuestaria que asciende a **4,5 millones** de euros para el periodo 2014-2015.

INF 01. Escuela Internacional de Doctorado (AB)

En la clasificación orgánica *00801 - Infraestructuras científico-tecnológicas* se dotarán recursos para la ampliación de espacios en el edificio del Vicerrectorado del campus de Albacete para albergar la Escuela Internacional de Doctorado que constará de un aula polivalente en la planta baja y cinco despachos en la planta primera, suponiendo la actuación total la adecuación de 228 m².

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **81.500 €** en 2014 y de **100.000 €** en 2015. El incremento total de **181.500 €** representa el 4,0% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,6% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

INF 02. Cesión parcial del edificio bioincubadora de la FPCYTA (AB)

La Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete (FPCYTA) ha procedido a la cesión parcial a la UCLM del uso del edificio dedicado a bioincubadora de empresas de Albacete. La cesión incluye aproximadamente la mitad de los espacios disponibles del edificio ubicados en el ala izquierda, con una superficie útil asignada de 1.500 m². La cesión parcial tiene un valor de **907.343 €**, que pasa a formar parte del patrimonio cedido en uso de la Universidad. Las actuaciones previstas incluidas en la clasificación orgánica *00801 - Infraestructuras científico-tecnológicas* se centran en la adaptaciones necesarias para destinar los espacios cedidos a usos de investigación.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **60.500 €** en 2014 y de **100.000 €** en 2015. El incremento total de **160.500 €** representa el 3,6% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,5% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

INF 03. Cesión a título gratuito del edificio incubadora de la FPCYTA (CR)

El Gobierno regional, el Ayuntamiento de Ciudad Real, la FPCYTA y la UCLM están completando el proceso de regularización urbanística del sector A-UNIV del Plan General de Ordenación Urbana de Ciudad Real, por el que la UCLM dispondrá de 110.000 m² cuyo destino preferente será la investigación y la transferencia tecnológica. En el marco de estas actuaciones, está prevista la cesión total o parcial del edificio incubadora de empresas propiedad de la FPCYTA a la UCLM, que dispone de 3.600 m². Las actuaciones

necesarias para completar este proceso están incluidas en la clasificación orgánica 00801 - *Infraestructuras científico-tecnológicas*.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **60.500 €** en 2014 y de **100.000 €** en 2015. El incremento total de **160.500 €** representa el 3,6% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 0,5% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

INF 04. Finalización del Instituto Laboratorio de la Edificación (CU)

En la clasificación orgánica 00801 – *Infraestructuras científico-tecnológicas* se dotarán recursos para la finalización del Instituto Laboratorio de la Edificación de Cuenca, mediante un nuevo proceso de contratación pública conforme al proyecto modificado de dicha actuación. La construcción había quedado paralizada por desavenencias con la empresa adjudicataria que dieron lugar a la rescisión del contrato de obras. Una vez tramitada la correspondiente solicitud de subvencionalidad sobre el proyecto modificado a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la UCLM está en condiciones de reanudar la construcción de esta infraestructura.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **180.000 €** en 2014 y de **1.806.059 €** en 2015. El incremento total de **1.986.059 €** representa el 44,0% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 6,7% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

INF 05. Cesión a título gratuito y terminación del CIFU (TO)

El Gobierno regional, el Ayuntamiento de Toledo y la UCLM están estudiando una operación que podría conducir a la cesión a título gratuito a esta última del edificio que estaba destinado a albergar el Centro de Investigación del Fuego (CIFU), cuya construcción se encuentra paralizada con un porcentaje aproximado de ejecución del 48%. El edificio, ubicado en los antiguos polvorines de la Fábrica de Armas está situado al otro margen del río Tajo y permitiría ampliar en 2.700 m² los espacios destinados a usos de investigación. Las actuaciones necesarias para completar este proceso y concluir la construcción del edificio para adecuarlos a fines de investigación están incluidas en la clasificación orgánica 00801 - *Infraestructuras científico-tecnológicas*.

El impacto económico de esta actuación supone un incremento sobre el presupuesto de 2013 para esta orgánica de **21.780 €** en 2014 y de **2.000.000 €** en 2015. El incremento de **2.021.780 €** representa el 44,8% del importe destinado a las actuaciones de su eje y el 6,8% del importe total invertido en el Plan de Fortalecimiento. Al no ser ésta una actuación recurrente, no tendrá repercusión económica fuera del periodo previsto.

5. NOTA FINAL

Tanto las actuaciones propuestas en el Plan de Fortalecimiento Institucional, como los objetivos y metas que se pretenden conseguir se desprenden del análisis de los avances logrados y de la actual situación académica y económica, en que la financiación de la UCLM está normalizada. Desde este punto de partida, el Plan de Fortalecimiento persigue promover y contribuir a la mejora de las capacidades y medios de la Universidad al servicio de sus fines.

Este Plan de Fortalecimiento Institucional ha sido elaborado a partir del análisis de la información disponible en el momento de su redacción. Los créditos necesarios para su realización en la anualidad 2014 han quedado consignados en el Anteproyecto de Presupuestos 2014 de la UCLM. Los créditos necesarios para completar la anualidad 2015 están recogidos en el Marco Presupuestario a Medio Plazo 2014-2015 de la UCLM en el que se apoya la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos 2015 actualmente en curso.

Orgánica	Descripción	Actuación	Δ2013-14	Δ2014-15	ΣΔ2013-15
1. DOC	Fortalecimiento de la docencia		1.340.281 €	3.536.224 €	4.876.505 €
DOC 01.	01410 Personal Docente e Investigador	Incorporación de ayudantes	192.082 €	1.128.185 €	1.320.267 €
DOC 02.	01222 Nuevas enseñanzas de grado	Incorporación de ayudantes en nuevas titulaciones	17.110 €	119.108 €	136.218 €
DOC 03.	00440 Contratos-programa con centros	Incremento de presupuesto de contratos-programa con centros	900.916 €	1.905.832 €	2.806.748 €
DOC 04.	01222 Nuevas enseñanzas de grado	Incremento de presupuesto de nuevos centros	42.854 €	84.924 €	127.778 €
DOC 05.	01230 Fomento de másteres universitarios	Incremento del apoyo a los másteres universitarios	78.175 €	128.175 €	206.350 €
DOC 06.	01240 Formación e innovación educativa	Formación del PDI y proyectos de innovación educativa	109.144 €	170.000 €	279.144 €
2. INV	Fortalecimiento de la investigación		1.585.729 €	5.831.895 €	7.417.624 €
INV 01.	01110 Plan propio de investigación	Incorporación de personal investigador	145.111 €	1.747.192 €	1.892.303 €
INV 02.	01110 Plan propio de investigación	Plan propio de investigación orientado a grupos	609.500 €	2.109.500 €	2.719.000 €
INV 03.	01420 Movilidad del PDI	Refuerzo de la movilidad internacional del PDI	12.000 €	80.000 €	92.000 €
INV 04.	00421 Departamentos	Incremento de presupuesto de investigación en departamentos	418.551 €	858.442 €	1.276.993 €
INV 05.	01160 Institutos y centros de investigación	Incremento de presupuesto de institutos	241.387 €	846.254 €	1.087.641 €
INV 06.	01161 Servicios de investigación	Incremento de presupuesto de servicios de investigación	69.000 €	70.327 €	139.327 €
INV 07.	01170 Equipamiento científico-tecnológico	Mejora de equipamiento científico	55.180 €	55.180 €	110.360 €
INV 08.	00570 Valorización de la innovación	Incremento de presupuesto para apoyo al registro de patentes	35.000 €	65.000 €	100.000 €
3. SER	Fortalecimiento de los servicios		4.608.594 €	3.813.191 €	8.421.785 €
SER 01.	00100 Personal de Administración y Servicios	Dotación de personal en servicios con necesidades	440.986 €	734.504 €	1.175.490 €
SER 02.	00100 Personal de Administración y Servicios	Servicios extraordinarios para reforzar algunos servicios	163.693 €	320.000 €	483.693 €
SER 03.	00100 Personal de Administración y Servicios	Mejora del nivel y la cualificación del PAS	57.158 €	286.695 €	343.853 €
SER 04.	00150 Calidad administrativa y formación	Refuerzo del plan de formación del PAS	25.100 €	60.000 €	85.100 €
SER 05.	00240 Administración electrónica y soporte tecnológico	Mejoras de conectividad inalámbrica y evolución tecnológica del CPD	150.000 €	140.000 €	290.000 €
SER 06.	00240 Administración electrónica y soporte tecnológico	Evolución de sistemas de videoconferencia y comunicaciones unificadas	200.267 €	200.267 €	400.534 €
SER 07.	00260 Equipamiento informático para el puesto de trabajo	Mejora del equipamiento informático para el puesto de trabajo	2.638.550 €	600.000 €	3.238.550 €
SER 08.	00360 Biblioteca universitaria	Dotación complementaria para manuales docentes	200.000 €	300.000 €	500.000 €
SER 09.	00370 Equipamiento informático para estudiantes	Migración tecnológica del servicio de préstamos	114.734 €	103.619 €	218.353 €
SER 10.	00370 Equipamiento informático para estudiantes	Renovación de equipos portátiles en préstamo	300.000 €	350.000 €	650.000 €
SER 11.	00802 Mantenimiento y gestión de infraestructuras	Mejora del mantenimiento de infraestructuras	318.106 €	718.106 €	1.036.212 €
4. CAM	Fortalecimiento de los campus		792.440 €	3.512.910 €	4.305.350 €
CAM 01.	00800 Infraestructuras genéricas	Renovación de climatización Agrónomos, Vicerrectorado y Biblioteca (AB)	100.000 €	700.000 €	800.000 €
CAM 02.	00800 Infraestructuras genéricas	Adecuación de espacios deportivos	45.000 €	65.000 €	110.000 €
CAM 03.	00800 Infraestructuras genéricas	Adecuación de espacios en el campus sanitario (AB)	54.450 €	117.500 €	171.950 €
CAM 04.	01222 Nuevas enseñanzas de grado	Adecuación de espacios en el edificio polivalente (AB)	75.000 €	60.000 €	135.000 €
CAM 05.	00800 Infraestructuras genéricas	Adecuación e integración de espacios de acceso al campus (CR)	20.000 €	380.000 €	400.000 €
CAM 06.	00800 Infraestructuras genéricas	Adecuación del entorno del paraninfo (CR)	22.990 €	486.910 €	509.900 €
CAM 07.	00800 Infraestructuras genéricas	Sustitución de la fachada del Edificio Storm (AL)	100.000 €	323.500 €	423.500 €
CAM 08.	00800 Infraestructuras genéricas	Adecuación e integración de espacios Educación-Paraninfo (CU)	50.000 €	430.000 €	480.000 €
CAM 09.	00800 Infraestructuras genéricas	Acceso y urbanización de puerta de obreros (TO)	50.000 €	350.000 €	400.000 €
CAM 10.	00800 Infraestructuras genéricas	Pasarela e integración de espacios entre módulos (TA)	150.000 €	100.000 €	250.000 €
CAM 11.	00800 Infraestructuras genéricas	Renovación del sistema de climatización (TA)	125.000 €	500.000 €	625.000 €
5. INF	Fortalecimiento de las infraestructuras		404.280 €	4.106.059 €	4.510.339 €
INF 01.	00801 Infraestructuras científico-tecnológicas	Escuela Internacional de Doctorado (AB)	81.500 €	100.000 €	181.500 €
INF 02.	00801 Infraestructuras científico-tecnológicas	Cesión parcial del edificio bioincubadora de la FPCYTA (AB)	60.500 €	100.000 €	160.500 €
INF 03.	00801 Infraestructuras científico-tecnológicas	Cesión a título gratuito del edificio incubadora de la FPCYTA (CR)	60.500 €	100.000 €	160.500 €
INF 04.	00801 Infraestructuras científico-tecnológicas	Finalización del Instituto Laboratorio de la Edificación (CU)	180.000 €	1.806.059 €	1.986.059 €
INF 05.	00801 Infraestructuras científico-tecnológicas	Cesión a título gratuito y terminación del CIFU (TO)	21.780 €	2.000.000 €	2.021.780 €
Total			8.731.324 €	20.800.279 €	29.531.603 €